

	GESTIÓN ACADÉMICA	CÓDIGO: GA-FR26
	PLAN DE ÁREA	VERSIÓN: 01 Página 1 de 17

1. TÍTULO: PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

2. GRADOS Y CICLO/NIVEL A QUE ESTÁ DIRIGIDO: Nivel de Educación Media Académica y Técnica 10º y 11º.

3. INTENSIDAD HORARIA: Nivel de Educación Media Académica y Técnica: 2 horas de filosofía en 10º y 11º.

JEFE DEL ÁREA: Luis Fabián Uribe Gutiérrez.

DOCENTE DEL ÁREA: Luis Fabián Uribe Gutiérrez.

Comentado [U1]: Se sugiere suprimir esta información o poner simplemente jefe de área y docente encargado de servir el área

4. IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA Y LA INSTITUCIÓN

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA CULTURA.. RESOLUCIÓN NÚMERO 16174 27 NOV. 2002 (INSTITUCION EDUCATIVA LA CANDELARIA, Medellín)

Por la cual se crea una institución educativa, se clausuran unos establecimientos educativos, se asignan en custodia para administrar los libros reglamentarios, archivo, bienes y enseres, se redistribuye una planta de cargos y se concede reconocimiento de carácter oficial a una institución educativa.

ARTÍCULO 1º. Crear la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CANDELARIA, la cual funcionará en las siguientes plantas físicas ubicadas en Calle 114 .106 No. 32-100, Carrera 29 No 102 A -20, Núcleo Educativo 914 del Municipio de Medellín.

5. CONTEXTO

La institución educativa la candelaria ubicada en la comuna 1, del municipio de Medellín, cuenta con una población perteneciente a los estratos 1 y 2, presta sus servicios a los barrios Santo Domingo Savio, La Esperanza, La Avanzada, Carpinelo, Granizal, y en menor número al Popular y otros barrios aledaños; dichos barrios cuentan con servicios básicos de agua, energía, alcantarillado y recolección de residuos.

	GESTIÓN ACADÉMICA	CÓDIGO: GA-FR26
	PLAN DE ÁREA	VERSIÓN: 01 Página 2 de 17

El estamento de padres de familia y acudientes que fungen como representantes del proceso formativo de los estudiantes de la Institución Educativa la Candelaria, está compuesto en su mayoría por madres amas de casa y trabajadoras cabeza de hogar, personas miembros de la familia o cercanas a esta en rol de cuidadores, y en un porcentaje menor el padre. Generalmente el acudiente tiene una vida laboral fuera del hogar con horarios extensos que **dificultan el proceso de crianza y** acompañamiento efectivo de sus hijos y/o acudidos. Los padres de familia presentes, se caracterizan por su condición de proveedores de sus necesidades básicas, con un papel menos activo en el proceso de acompañamiento de sus hijos, se evidencia poca articulación entre los miembros de la familia para establecer y mantener la norma, la cual se ejerce a través del estilo relacional imperante que es el autoritarismo, donde la agresión física y/o verbal se convierte en la manera de resolver las diferencias o problemas en el hogar.

Los estudiantes son los directamente afectados con las situaciones referidas anteriormente, están creciendo dentro de un contexto familiar y social en crisis, donde se evidencia ausencia en la coherencia de los modelos a seguir, el acompañamiento es poco efectivo y constante según las necesidades derivadas del desarrollo de los niños y jóvenes, puesto que carecen de la figura afectiva y representativa que guíe su proceso de formación. Como consecuencia, se perciben estudiantes que les cuesta adherirse a la norma, donde el diálogo y el respeto están ausentes y en el que los problemas o las diferencias no se toleran y se resuelven por medio de la agresión física y/o verbal. Otra consecuencia de la falta de un adecuado acompañamiento es que la familia dejó de ser un factor protector frente a problemáticas sociales tales como el consumo de SPA y la vulnerabilidad emocional, la cual trae consigo un incremento en la ideación suicida y la práctica del cutting.

En cuanto al nivel de responsabilidad y compromiso de los estudiantes con los procesos académicos y pedagógicos, se ven afectados por la falta de claridad en las metas y en las estrategias para alcanzarlas, el estilo motivacional se configura en una actitud de acomodamiento, de procrastinación y con un bajo nivel de autoexigencia. Se percibe disposición de los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje en el aula; sin embargo prevalece el canal visual y kinestésico, y en su mayoría requieren de estrategias diversas con respecto a la presentación, la representación, el tiempo y

reforzadores motivacionales para el desarrollo de las competencias esperadas para el grado escolar.

Dentro de la población en situación de vulnerabilidad se encuentran los estudiantes con diagnóstico de discapacidad; que en el año 2019 comprende en la IE la discapacidad intelectual, síndrome de Down, discapacidad motora, psicosocial y trastornos de espectro autista. También se encuentran los niños y jóvenes desplazados, en situación de abandono, ausencia y responsabilidad de progenitores; así como emigrantes de Venezuela, en extra edad, población LGBTI, y desnutrición. Situaciones que incrementan el riesgo y la dificultad para incorporarse a los procesos desarrollados y acceder a estos en las mejores condiciones de bienestar.

6. ESTADO DEL ÁREA

El área de filosofía ha tenido grandes avances ya que se ha implementado nuevas estrategias que permiten mejorar en los estudiantes el amor por la lectura y tener así mejor acceso al conocimiento de manera crítica y creativa.

Se ha fortalecido las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente.

Una de la dificultades que el área ha tenido es la intensidad horaria que esta tiene ya que solo se tiene para los grados 10 y 11.

Comentado [U2]: Se sugiere nutrir esta parte con el análisis de pruebas externas, evidenciando de esta manera dificultades y fortalezas, pueden tomarse en cuenta resultados en Lenguaje o desviación estándar como comparativo de la institución con el país en la prueba de lectura crítica

7. MARCO CONCEPTUAL

Contempla los grandes interrogantes sobre el conocimiento, las interpretaciones y respuestas que han dado sobre ellos los filósofos más destacados en la historia de la filosofía y los principales movimientos filosóficos. Los problemas sobre la razón y el mundo. Reflexión sobre el ser humano y sus relaciones con el mundo de la naturaleza, con la sociedad y consigo mismo. Concepciones antropológicas de carácter psicológico, ético, existencialista y religioso entre otros; sin dejar de lado los aportes de ciencias como la sociología, la etnología, la historia, la cultura, la política, etc. Las costumbres o tradiciones, las formas de convivencia, las prácticas religiosas y las interpretaciones éticas de los fenómenos económicos, jurídicos y educativos. Interpretación filosófica de los problemas y concepciones propias de creaciones artísticas como la obra poética, pictórica o musical. Reflexiones y desarrollos teóricos que han estado orientados

	GESTIÓN ACADÉMICA	CÓDIGO: GA-FR26
	PLAN DE ÁREA	VERSIÓN: 01 Página 4 de 17

a resolver la pregunta por el sentido y constitución del ser, por aquello que define el ser de las cosas, de la realidad, del mundo. La pregunta por el fundamento, que puede ser entendida como la relación entre el ser, el hombre y el mundo. En este mismo marco, la filosofía como área que contribuye a generar en los alumnos la agudización de la actitud crítica frente a la realidad en que se encuentran inmersos; además de constituirse en un elemento más dentro del plan de estudios pretende generar en nuestros estudiantes una actitud vital frente a todo lo que les rodea, sea de índole material, espiritual o ideológica. Es la filosofía al pensamiento lo que el oxígeno a la vida. El estudio de la filosofía es aporte al carácter integral de la formación que se imparte en la Institución Educativa la candelaria.

Todo lo anterior pensado y aplicado desde un modelo pedagógico social cognitivo la cual depende del actuar del maestro en el aula, y la forma en que su trabajo es entendido y asimilado por sus estudiantes. Además, la interacción es clave en los procesos de enseñanza y aprendizaje, pues, a través de esta, el conocimiento se construye en espacios donde el docente pone en juego sus métodos y sus concepciones, que se reflejan en la forma como imparte dicho conocimiento e interviene en el proceso de desarrollo de los niños.

En este el tratamiento y búsqueda de la situación problemática se trabaja de manera integral; a su vez la autoevaluación y la coevaluación, constituyen el motor de todo el proceso de construcción del conocimiento. Según Flórez (1998):

°los escenarios sociales pueden propiciar oportunidades para que los estudiantes trabajen en forma cooperativa y solucionen problemas que no podrían solucionar solos, Así con el trabajo en grupo se estimula, la crítica razonada del grupo, la vinculación entre la teoría y la práctica, el apoyo mutuo para comprometerse en la solución integral de problemas de la vida académica y/o de la comunidad°.

Además Orrantía (1997) argumenta que:

“ la pedagogía social cognitiva el enfoque de la evaluación es dinámico.

Tiene la función de detectar el grado de ayuda que requiere el estudiante

	GESTIÓN ACADÉMICA	CÓDIGO: GA-FR26
	PLAN DE ÁREA	VERSIÓN: 01 Página 5 de 17

de parte del maestro para resolver una situación y evaluar el potencial del aprendizaje que se vuelve realidad gracias a la enseñanza, a la interacción del educando con aquellos que son más expertos que él^m

Comentado [U3]: Ordenar los párrafos

8. JUSTIFICACIÓN: (MARCO LEGAL)

8. JUSTIFICACIÓN (marco legal):

El programa curricular que aquí se plantea ha sido ajustado según el MEN, al contexto social, económico y político del entorno de los estudiantes, como los nuevos requerimientos de participación ciudadana y de convivencia social.

La filosofía como área exige de manera amplia la participación de otras áreas para confrontar y ubicar la universalidad del hombre, como único ser que conoce y piensa.

El área de filosofía, desde lo humano, pretende profundizar en el conocimiento y la reflexión de los problemas más relevantes a que se enfrenta la filosofía, con el fin de obtener elementos de juicio para interpretar críticamente la realidad. Posibilitando en el alumno que sus decisiones contribuyan a su adecuada comprensión y transformación social.

De igual forma la filosofía pretende facilitar en el estudiante la construcción de respuestas que satisfagan su curiosidad ante determinados problemas; desarrollar un pensamiento lógico, adoptar posiciones crítico-creativas ante las situaciones que la vida les plantea. La filosofía no consiste en solo elucubrar, es por el contrario una herramienta, o mejor una nave para comprender nuestro viaje filosófico de modo más auténtico, siendo conscientes de los diversos conflictos, pero también de las satisfacciones y logros que la humanidad ha conseguido. De esta manera se corresponde la justificación del área con los principios filosóficos de la institución que pretenden formar de manera integral a los estudiantes desde el grado preescolar a undécimo, enseñándoles a desarrollar sus propias habilidades para que mediante éstas y una sana convivencia asuman con responsabilidad sus compromisos frente a sí mismos y frente a la sociedad.

Históricamente la filosofía ha tenido como objeto de estudio al hombre pensante en cada una de sus manifestaciones individuales y colectivas desde su inicio hasta la actualidad.

La solución de problemas como desarrollo del área, presenta alternativas que exigen el esfuerzo personal y la capacidad de razonamiento y de sensibilidad por los problemas filosóficos, ya que consideramos que ello tiene que ver con la formación de una actitud. Lo anterior conlleva a asumir una posición ante la realidad. Esta explicación se orienta a una toma de conciencia del individuo como ser pensante y social, capaz de transformar esa realidad que lo circunda, con un destino caracterizado por la capacidad de trascender, sin pretender un perfecto dominio de todos y cada uno de los problemas que plantea la filosofía.

	GESTIÓN ACADÉMICA	CÓDIGO: GA-FR26
		VERSIÓN: 01
	PLAN DE ÁREA	Página 6 de 17

Se pretende hoy en día una renovación profunda de la cultura desde una sana doctrina filosófica, que fundamenta el auténtico sentido del hombre, profundizando en la tradición cultural, y que integre a las ciencias y a las técnicas en este marco humanístico.

La educación hace que el hombre, que ya es persona, por el hecho de ser hombre, también lo sea a nivel intelectual y moral, tal como lo exige su ser personal.

Por lo mismo, es también necesaria la filosofía, porque la educación por procurar guiar al hombre hacia ésta finalidad personal, depende de la concepción del hombre. Sin el conocimiento de lo que es en cuanto tal y de cuál es su destino o meta última, no puede ayudarlo a conseguirlo. Sin el humanismo no es posible la educación, solo una instrucción, y aún incompleta. Pero el humanismo o el saber sobre el hombre lo proporciona la filosofía, la cual, por tanto, se revela así como indispensable.

Con la implementación de la nueva Constitución Política vigente desde 1991, surge nuevos retos en la educación, esta se garantiza por medio de la sanción y reglamentación de la ley 115 de 1994 o Ley General de la Educación y decretos reglamentarios. En ella están contenidos los propósitos que debe desarrollar la educación en nuestro país para responder a las necesidades de los tiempos moderno, entre los más pertinentes al área se encuentran:

1. *La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber.*
2. *El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.*
3. *La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el caribe.*
4. *El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico, y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.*
5. *La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.*
(PG.17)

Además se plantean como objetivos específicos de la educación media los siguientes:

- a) *La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando;*
- c) *La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social;*
- d) *El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento de acuerdo con las potencialidades e intereses;*

	GESTIÓN ACADÉMICA	CÓDIGO: GA-FR26
	PLAN DE ÁREA	VERSIÓN: 01 Página 7 de 17

- e) La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno;
- f) El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social;
- g) La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad

La Ley General de Educación contempla así dentro del currículo educativo el área de Filosofía. “ARTICULO 31. Áreas fundamentales de la educación media académica. Para el logro de los objetivos de la Educación media académica serán obligatorias y fundamentales las mismas áreas de la educación básica en un nivel más avanzado, además de las ciencias económicas, políticas y la filosofía”.

El decreto 1860 de 1994 hace referencia a los aspectos pedagógicos del servicio educativo y ordenó que los indicadores de logros curriculares se organizaran por conjuntos de grados.

En virtud de la autonomía escolar ordenada por el artículo 77 de dicha ley, las instituciones deben elaborar su propio currículo y formular logros de su trabajo pedagógico a partir de los lineamientos generales de los lineamientos curriculares y de los indicadores de logros establecidos por el MEN.

9. FINES Y OBJETIVOS DEL ÁREA:

9.1 Fines de la educación que **que** se trabajan en el área:

ARTÍCULO 5o. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

9.1.1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

9.1.2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

9.1.3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

9.1.4. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

9.1.5. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

9.1.6. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la

	GESTIÓN ACADÉMICA	CÓDIGO: GA-FR26
	PLAN DE ÁREA	VERSIÓN: 01 Página 8 de 17

calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

9.1.7. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

9.1.8. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

9.1.9. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

9.2 Objetivos comunes de todos los grados:

ARTICULO 13. Objetivos comunes de todos los niveles. Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

9.2.1. Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;

9.2.2. Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;

9.2.3. Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;

9.2.4. Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable;

9.2.5. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;

9.2.6. Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional;

9.2.7. Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y

9.2.8. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

9.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR NIVEL

ARTICULO 30. Objetivos específicos de la educación media académica. Son objetivos específicos de la educación media académica:

	GESTIÓN ACADÉMICA	CÓDIGO: GA-FR26
	PLAN DE ÁREA	VERSIÓN: 01 Página 9 de 17

- 9.3.1. La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando;
- 9.3.2. El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento de acuerdo con las potencialidades e intereses;
- 9.3.3. La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno;
- 9.3.4. El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social;
- 9.3.5. La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad,

ARTICULO 33. Objetivos específicos de la educación media técnica. Son objetivos específicos de la educación media técnica:

- 9.3.6. La capacitación básica inicial para el trabajo;
- 9.3.7. La preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que éste ofrece, y
- 9.3.8. La formación adecuada a los objetivos de educación media académica, que permita al educando el ingreso a la educación superior.

GENERAL: Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes

ESPECÍFICO: La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad.

9.4 OBJETIVOS POR GRADOS

Grado décimo

	GESTIÓN ACADÉMICA	CÓDIGO: GA-FR26
	PLAN DE ÁREA	VERSIÓN: 01 Página 10 de 17

Reconocer la importancia de la filosofía como una experiencia de vida que implica la posibilidad de establecer un proceso de reflexión sobre todos los aspectos que nos rodean y que permiten su comprensión, Interpretación y transformación.

Grado once

Desarrollar habilidades para realizar disertaciones y escritos argumentados a partir de temas y problemas filosóficos significativos para ampliar la comprensión del mundo que lo rodea y tomar posición como ciudadano.

9.5 OBJETIVOS POR ÁREA

No aparecen en los lineamientos curriculares

10. METODOLOGÍA

Las actividades formativas de la asignatura se han elaborado con el objetivo de adaptar el proceso de aprendizaje, a las diferentes capacidades, necesidades e intereses de los alumnos, basados en el DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE (DUA).

A continuación se referencian pues las estrategias metodológicas, en primera medida las relacionadas con el DUA y segundo otras estrategias frecuentemente utilizadas en el ámbito escolar:

DUA Principio de representación:

Activación conceptos previos.
Utilización de recursos nemotécnicos
La interacción oral en el aula
Talleres de sensibilización, (Estrategia de Ensayo).

DUA Principios de acción o expresión:

Utilización de gráficos, imágenes, tablas que faciliten la comprensión de temas
Utilización de herramientas audiovisuales
Proporcionar materiales que se puedan manipular, usar objetos físicos manipulables, periódico, juegos didácticos,
La construcción de predicciones e inferencias.
Reconstrucción literaria y de producción literaria. (Estrategias de Elaboración)
Juegos de palabras con relación a la temática.
Los juegos de roles
Concursos por filas con acertijos relacionados con el tema

	GESTIÓN ACADÉMICA	CÓDIGO: GA-FR26
	PLAN DE ÁREA	VERSIÓN: 01 Página 11 de 17

Lectura de imágenes.

La elaboración de estrategias de resolución de problemas.

Lectura en parejas para apoyo a estudiantes con dificultades en el proceso lector.

Secuencias didácticas (Rutinas de clase),

Clarificar la sintaxis no familiar o la estructura subyacente (en diagramas, gráficos, ilustraciones, exposiciones extensas o narraciones), a través de alternativas que permitan:

A) Resaltar las relaciones estructurales o hacerlas más explícitas.

B) Establecer conexiones con estructuras aprendidas previamente

C) Hacer explícitas las relaciones entre los elementos (por ejemplo, resaltar las palabras de transición en un ensayo, enlaces entre las ideas en un mapa conceptual, etc.)

Presentar los conceptos claves en forma de representación simbólica (por ejemplo, un texto expositivo o una ecuación matemática), con una forma alternativa (por ejemplo, una ilustración, danza/movimiento, diagrama, tabla modelo, vídeo, viñeta de cómic, guión gráfico, fotografía, animación o material físico o virtual manipulable).

DUA Principio de implicación y motivación:

Diferenciar el grado de dificultad o complejidad con el que se pueden completar las actividades fundamentales.

Proporcionar alternativas en cuanto a las herramientas y apoyos permitidos.

Variar los grados de libertad para considerar un resultado aceptable

Hacer hincapié en el proceso, el esfuerzo y la mejora en el logro de los objetivos como alternativas a la evaluación externa y a la competición

Refuerzo o recapitulación. (Estrategias meta-cognitivas).

Trabajo cooperativo.

Trabajo entre pares.

Redes semánticas.

Desarrollar la auto-evaluación y la reflexión

Niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución

OTRAS ESTRATEGIAS RECOMENDADAS

1. ESTRATEGIAS COGNITIVAS PARA LA TOMA DE DECISIONES.

- Una de las formas en que se puede aplicar dicha estrategia es en el momento en que se lleve una pregunta tipo ICFES la cual permita optar por una respuesta y brindar así una justificación.
- Plantear una pregunta que permita brindar ideas concretas, críticas, tomando así decisiones que permitan seguir construyendo el pensamiento.

2. ESTRATEGIAS COGNITIVAS DE APRENDISAJE

- Esta nos permite una secuencia específica por el individuo con el fin último de adquirir nueva información.

	GESTIÓN ACADÉMICA	CÓDIGO: GA-FR26
	PLAN DE ÁREA	VERSIÓN: 01 Página 12 de 17

Esta se puede aplicar cuando utilizamos la línea del Tiempo donde se recopila ideas, conceptos entre otros.

- Una lectura continua que nos permita construir en el estudiante de la candelaria un pensamiento más crítico, de igual forma nos permite el crecimiento de la imaginación y un vocabulario más amplio.

3. ESTRATEGIA COGNITIVA PARA LA COMPRESIÓN DE LA LECTURA MEDIANTE EL ANÁLISIS.

- Creación de pensamiento filosófico a partir de frases de algunos pensadores. llevando al educando a tener seguridad y claridad en su pensamiento.

4. ESTRATEGIA METODOLÓGICA (MAPA CONCEPTUAL)

- se trabaja documentos donde los educandos apliquen los pasos adecuados para realizar un mapa conceptual, esta estrategia les permitirá seleccionar los conceptos básicos del texto y que posibilite una exposición clara y coherente.

5. ESTRATEGIA METODOLÓGICA (MENTEFACTO, MAPA MENTAL)

- Esta estrategia remplazaría al mapa conceptual, ya que esta se realizará con la interpretación de imágenes y estas van acompañadas con unos conectores, este método les permite a los estudiantes trascender, utilizar la imaginación y ampliar más el contenido.

6. ESTRATEGIAS DE DESCUBRIMIENTO

- En esta estrategia se incita el deseo de aprender, detonan los procesos de pensamiento y este crean el puente hacia el aprendizaje independiente este conduce a que los estudiantes descubran por sí mismos nuevos conocimientos y la forma de aplicarse sería en que el docente muestre una imagen donde se pueda inferir diversos contenidos, donde ellos expresan lo que ven y realizan una opinión coherente según el tema.

7. ESTRATEGIA DE TRABAJO COLABORATIVO

- En esta estrategia se cohesiona el grupo, donde se incrementa la solidaridad, la tolerancia, el respeto, la capacidad argumentativa, la apertura a nuevas ideas, procedimientos y formas de entender la realidad, la forma de aplicar dicha estrategia cuando se utilizan las exposiciones, se forman debates sobre determinado tema del área de filosofía.

10.1 PROYECTOS OBLIGATORIOS

Analizando los objetivos y competencias del área de filosofía, se puede concluir que el área puede realizar un óptimo proceso de transversalización con los proyectos Institucionales tales como;
Proyecto de Investigación y Proyecto de vida.

	GESTIÓN ACADÉMICA	CÓDIGO: GA-FR26
	PLAN DE ÁREA	VERSIÓN: 01 Página 13 de 17

11. ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE

La Institución educativa La Candelaria, mediante la aplicación del DUA, busca acercar desde diferentes esferas el aprendizaje a los niños en situación de discapacidad y a los estudiantes clasificados como población vulnerable. Por otro lado; desde el área de Filosofía, se propenderá por la sensibilización grupal para la acogida de los discentes en esta condición, a través de diferentes actividades que los involucre, los acoja, los respete y valore su ser y su pensamiento crítico, también buscar el apoyo del personal interdisciplinario, que apoya estos procesos en esta institución.

Comentado [U4]: Organizar el párrafo

12. EVALUACIÓN Y PLANES DE MEJORAMIENTO

Para la evaluación y el seguimiento se tienen en cuenta los procesos de los estudiantes, es una evaluación constante y continua, se usan diferentes tipos y formas de evaluación tanto cuantitativa como cualitativa teniendo en cuenta los desarrollos del pensamiento de los niños, niñas y jóvenes de la Institución Educativa La candelaria.

También se tiene como forma de evaluación la AUTOEVALUACIÓN, LA HETEROEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN.

En la primera se toma como precepto la nota que el estudiante considera merece por su rendimiento y comportamiento dentro del área; en la segunda es el concepto que el docente tiene sobre el estudiante y su compromiso durante el periodo y por último, la coevaluación se refiere al concepto objetivo que los pares emiten sobre sus compañeros, están también son formas de evaluación y son constantes.

¿Qué es la evaluación?

“La evaluación es un proceso integral, abarca hábitos, intereses, actitudes, aptitudes, capacidad creativa, elementos que forman parte no solo de la esfera cognitiva de los alumnos y alumnas, sino también de la esfera afectiva. Por lo tanto, la evaluación rebasa la mera información, para convertirse en formadora e instrumento de conocimiento.

QUÉ SE EVALÚA

El profesor puede evaluar los avances del estudiante en su desarrollo del manejo de conceptos, procedimientos y actitudes, los que son llamados evaluación conceptual, procedimental y actitudinal.

Es importante reconocer que los ámbitos que se enumeran en cuanto a la evaluación de conceptos, procedimientos y actitudes corresponden a las habilidades sociales que el estudiante ha estado aprendiendo en el transcurso de su aprendizaje.

La evaluación conceptual.

Significa que se evalúan los conceptos que ha estado aprendiendo el estudiante en términos de:

	GESTIÓN ACADÉMICA	CÓDIGO: GA-FR26
	PLAN DE ÁREA	VERSIÓN: 01 Página 14 de 17

Conocimientos que comprenden diferentes niveles: información, relación, aplicación, comprensión, etc.

Comprensión de conceptos y de sistemas conceptuales

Capacidad de relacionar hechos, acontecimientos y conceptos.

La evaluación procedimental.

Significa evaluar la forma en que el estudiante aprendido a desarrollar procedimientos tales como:

Manejo de métodos., técnicas y procedimientos.

Capacidad de pensar y de resolver problemas.

Capacidad de análisis y de síntesis.

Hábitos y habilidades (físicas y mentales)

Métodos y técnicas de trabajo y de estudio.

La evaluación actitudinal.

Responde a la necesidad de evaluar actitudes en el estudiante, tales como:

Desarrollo de valores personales y sociales, como la responsabilidad, la cooperación, el respeto a los otros, la tolerancia, etc.

Autonomía personal y confianza en sí mismo.

Habilidades comunicativas y de interrelación personal para compartir experiencias y conocimientos.

¿CUANDO EVALUAR?

Básicamente se evalúa antes, durante y después del proceso educativo, de manera que “se trata de tres momentos: la evaluación inicial, la evaluación del proceso y la evaluación del producto, que implican diferentes formas de evaluar.

Evaluación inicial.

Es la realizada al comienzo del año o cuando el profesor inicia un proceso de trabajo, usualmente nuevo, con los estudiantes para conocer qué nivel de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, etc. tienen los alumnos con quienes se va a iniciar esta tarea docente.

La evaluación formativa o de proceso.

Es la evaluación realizada durante el periodo de enseñanza. “Se trata de un seguimiento que se realiza a lo largo de ese proceso y que sirve para proporcionar información sobre los progresos que van realizando los alumnos y las dificultades que van encontrando”.

Para la pedagogía moderna esta evaluación es una forma de medición de los avances del estudiante en sus áreas de aprendizaje específicas, de manera que el profesor pueda ajustar sus avances de acuerdo con las fortalezas y debilidades que demuestran sus estudiantes.

¿COMO HAY QUE EVALUAR?

El siguiente cuadro resume algunas de las características que debe tener toda evaluación: La *evaluación debe ser:*

Integral	Esto abarca lo conceptual , lo procedimental y lo actitudinal . Lo que significa que el estudiante va adquiriendo una formación integral de sus diferentes capacidades.
----------	---

Continua	Indica que se estima y registra de manera permanente el proceso de aprendizaje de cada estudiante, en cuanto a conocimientos, destrezas, entendimiento, actitudes, etc.
Formativa y formadora	La evaluación debe ser una ayuda para que los estudiantes progresen en su aprendizaje y en su maduración.
Cooperativa	Esto quiere decir que los alumnos también deben participar en el control y valoración de su propio aprendizaje. Para ello debe apropiarse de los criterios de evaluación que se va a utilizar, a fin de que puedan detectar errores y deficiencias de aprendizaje.
Auto evaluativa y co-evaluativa	La auto evaluación da la oportunidad de que el estudiante, evalúe su propio trabajo. Existen, además, formas compartidas en las que el grupo evalúa rendimientos, actividades, productos, etc. Es lo que se ha denominado coevaluación . Del mismo modo que se potencian el trabajo en grupo y el trabajo en equipo.
Flexible	Por último, la evaluación debe ser flexible, para hacerse cargo de circunstancias vividas en el centro, o en el contexto y situación en que se desarrolla la vida de cada estudiante lo que lo hace pasar por distintos momentos emocionales a lo largo del año escolar.

Los niveles de competencia serán graduales y se suceden en orden de complejidad los cuales se centran en garantizar el desarrollo de habilidades de pensamiento

-Lo que nos parece importante que los alumnos obtengan de nuestros cursos de filosofía: No sólo conocimientos específicos del curso sino también.

Habilidades como:

- El placer por la lectura de textos filosóficos.
- Que aprendan a pensar filosóficamente.
- Que aprendan a reflexionar críticamente la realidad.
- Que logre un nivel más elevado de conciencia y que pueda actuar en su vida de manera más fundamentada.

Actitudes:

- Que sea respetuoso, solidario, tolerante, crítico con sus compañeros y con su comunidad.
- Que sea autocrítico y responsable.

Comentado [U5]: Se sugiere anexas el plan de mejora que se ha establecido de forma institucional, en esta parte final.

13. BIBLIOGRAFIA Y/O NET-GRAFÍA

- BUSS MITCHELL, HELEN. Raíces de la sabiduría. Ed. International Thomson editores. México D.F. 1998
- GARCIA HOZ, VICTOR. Enseñanza de la filosofía en la educación secundaria. Ed. Rialp S.A. Madrid. 1991
- ARROYAVE CALLE, JULIO CESAR. El pensamiento filosófico. Ed. Etcetera. Medellín. 1978
- GONGORA V., ANGEL IGNACIO; LEON C., JESUS ANTONIO. El hombre y su pensamiento. Ed. Pime. Bogotá. D.E. 1984

	GESTIÓN ACADÉMICA	CÓDIGO: GA-FR26
	PLAN DE ÁREA	VERSIÓN: 01 Página 16 de 17

- MOSOS G., LUIS EDUARDO; DELGADILLO LÒPEZ, FERNANDO. Filosofía 10^o y 11^o. Educar Editores. Santa Fe de Bogotá D: C. 1996.
- ARIAS GUEVARA, LUIS HORACIO. Filosofía 10^o y 11^o. Migema Eds. Santa Fe de Bogotá. 1999.
- OROZCO SILVA, LUIS ENRIQUE. Filosofía 1-2. Ed. Norma. Santa Fe de Bogotá. 1982
- RODRIGUEZ PATIÑO, JOEL. Curso de filosofía. Longman Editores S.A. México D.F. 1998
- VELEZ URIBE, FABIO. Filosofía 1-2. Educar Editores. Santa Fe de Bogotá D.C. 1985
- VILLALBA ROMERO, JULIO CESAR; DE LA PARRA FRANCISCO; GARCIA ORTIZ, FABIO. Faro filosofía 10^o y 11^o. Voluntad Ed. S.A. Santa Fe de Bogotá. 1997.
- GARCIA ORTIZ, FABIO; DE LA PARRA L., FRANCISCO. Pensemos 10^o y 11^o. Ed. Voluntad S.A. Santa Fe de Bogotá. 1989.
- VERANO GAMBOA, LEONARDO; SARMIENTO GORDILLO, HECTOR MANUEL. Pienso...Filosofía y su historia I y II. Voluntad Editores. Bogotá D.C. 2004.
- BARRIENTOS GUTIERREZ, HECTOR. Logos 1 y 2. Ediciones NEO Ltda. Medellín. 1998.
- DE LA HIGUERA, JAVIER. Ponencia en el curso "Las aportaciones de la Filosofía al mundo contemporáneo", que la UIMP celebró en Santander en septiembre de 2000
- CARLOS DIAZ (Universidad Complutense), MATTHEW LIPMAN (Montclair State College), EMILIO LLEDÓ (UNED), EKKEHARD MARTENS (Universidad de Hamburgo), OLIVER MONGIN (Universidad de La Sorbona), JOSÉ JUAN TOHARIA (Universidad Autónoma de congreso se celebró en Madrid, del 19 al 21 de junio de 1985
- Ley General de Educación.
- Decretos reglamentarios Ley 115
- Lineamientos curriculares
- Decreto 1421 del 2017

NOTA:

Se evidencia un buen trabajo de construcción, se realizan algunas sugerencias en aras de nutrir el plan de área.

- **En el encabezado:** se sugiere suprimir la información con nombres de docentes o poner simplemente jefe de área y docente encargado de servir el área.
- **En el estado del área:** se sugiere nutrir esta parte con el análisis de pruebas externas, evidenciando de esta manera dificultades y fortalezas, pueden tomarse en cuenta resultados en Lenguaje o desviación estándar como comparativo de la institución con el país en la prueba de lectura crítica.
- **En evaluación y plan de mejora:** se sugiere anexar el plan de mejora que se ha establecido de forma institucional en la parte final.
- Ordenar algunos párrafos y correcciones ortográficas.



GESTIÓN ACADÉMICA

CÓDIGO: GA-FR26

VERSIÓN: 01

PLAN DE ÁREA

Página 17 de 17

- Se debe revisar la bibliografía y net-grafía, teniendo en cuenta referenciar todos los autores y textos citados en el documento (incluyendo DUA y DBA v2), tener en cuenta normas mínimas de referenciación y organizar en orden alfabético.